

SECCION BIBLIOGRAFICA

RECENSIONES

GEORGES DUPEUX: *La Société française, 1789-1960*. París, Collection U. Armand Colin, 1964; 296 págs.

La bibliografía sobre historia económica y social de Francia se encuentra hoy en avanzado estado y permite trazar significativamente los rasgos fundamentales de su evolución desde la Revolución hasta la inmediata modernidad, comprendiendo ampliamente los procesos del siglo XIX, no ha mucho relativamente desconocidos. Dupeux ofrece en el presente manual universitario una síntesis acabada, plena de sugerencias, apoyada en gráficos reveladores y en textos relevantes de dicho proceso. «Hemos concebido la historia de la sociedad francesa en la época contemporánea como una historia de los grupos-sociales, definidos por el lugar ocupado en los procesos de producción y la división social del trabajo, pero también como una historia de sus relaciones y su evolución en el tiempo.» «... hemos buscado mostrar con esta evolución, ciertos grupos desfavorecidos y descontentos han logrado mejorar su posición y han asegurado por largo tiempo su dominación, recorriendo la curva que les lleva de la reivindicación al conservadurismo, más tarde a la reacción y al miedo social; otros grupos, antaño preponderantes, han sido relegados definitivamente a la sombra, mientras que otros aún se constituían exigiendo su porción de bienestar e incluso de poder».

En los capítulos iniciales se plantean los datos sociales y económicos de la evolución, considerando los factores que la han provocado: externos, de la propia historia, entre los cuales las revoluciones políticas que jalonan el siglo XIX. Revoluciones técnicas, o más bien la aceleración del progreso técnico, que han producido un doble efecto, por una parte en la producción, de otra en el consumo. Amplias redistribuciones de la mano de obra entre los diferentes sectores: primario, secundario y terciario, uniformando ciertos consumos al nivel de consumos de masa, incluida una determinada forma de cultura. Otro factor importante: las fluctuaciones largas de la coyuntura económica.

La sociedad francesa de fines del Antiguo Régimen se estructura en dos

sentidos: verticalmente, a través de los estamentos, horizontalmente, según las diversas condiciones sociales. Las masas populares, ciudadanas, y sobre todo rurales, inmensamente mayoritarias, conocen una vida incierta y rozan permanentemente la pobreza. «Su existencia transcurre bajo el signo de lo precario.» Se oponen lógicamente a todo lo que suscita descontento: diezmos, derechos señoriales, impuestos. Con todo sus reivindicaciones son sociales y no se orientan en contra del orden establecido. Tampoco comparten enteramente las aspiraciones de la burguesía por el temor a que se vuelvan en contra de sus precarias subsistencias.

La burguesía, todo lo heterogénea que se quiera, constituye el elemento motor de la economía. Por ello se levanta contra la reglamentación y trabas que se oponen a la expansión de las fuerzas productivas reivindicando de paso la libertad y el individualismo contra los privilegios y obstáculos al ascenso social de los estamentos privilegiados. Aquí radica el énfasis más que en la fugacidad del nivel de vida, como ocurre en las masas populares. Frente a la aristocracia que se cierra, la burguesía se pronuncia por la igualdad de derechos. De ahí su adhesión (progresos evidentes de la instrucción en el siglo XVIII) a la filosofía burguesa que le proponen los «intelectuales», filosofía que además se tiene por universalista, válida para todos los hombres.

La aristocracia, clase privilegiada y rica, tiene también su propia ideología, los medios de imponerla y el espíritu de revancha contra una «Monarquía despótica» que ha confiscado la libertad de la nobleza. Contra determinados pareceres, la Revolución francesa comienza siendo una «revolución de la aristocracia» (verano de 1788), neutralizando el poder real e imponiendo al Rey la convocatoria de Estados generales. Pero esta revolución aristocrática va a desencadenar fuerzas que no podrá controlar, y finalmente será sustituida por una revolución burguesa y popular.

En principio se ha desbordado a la aristocracia y se le ha puesto después fuera de la Ley. La burguesía inicial pertenece a las profesiones liberales e intelectuales que realizan la breve «revolución de los juristas», más tarde serán la gran y media burguesía con los girondinos; finalmente la pequeña burguesía parisina, jacobina y «montagnarde». Las categorías populares no han ejercido acción autónoma y fueron a menudo el instrumento de la violencia revolucionaria que manejan las diferentes facciones burguesas. Bajo el Imperio los burgueses encontraron en Napoleón un protector y un líder. La caída del Imperio, motivada por los Soberanos de la vieja Europa, abren violentamente las vías a la Restauración que toma la forma de una contrarrevolución social y que permite a los vencidos de la Revolución tomar su revancha. Sin embargo las circunstancias económicas y el estado de los espíritus han cambiado, y la burguesía, en marcha la revolución industrial, no permitirá una vuelta

atrás al seno de la sociedad agrícola del Antiguo Régimen y seguirá su propio camino.

Los vencidos del Antiguo Régimen son fundamentalmente la nobleza y el clero, que pierden sus privilegios, una parte sustancial de sus recursos y, desde luego, gran parte de su prestigio. La revancha abierta por la derrota de Napoleón ha dulcificado un tanto sus pretensiones, contagiadas del romanticismo medievalista, pero en los quince años de restauración intentarán recobrar su poder político, económico y espiritual. En 1830 las veleidades absolutistas terminan con la Monarquía tradicional, y se mitigan las preponderancias de la época anterior. Desde este año la decadencia del clero, y más aún de la aristocracia, es definitiva, debido, sobre todo, a su falta de dinamismo económico. Su poder económico anterior radicaba en la riqueza de la tierra, y los nuevos poderes económicos de la burguesía son más importantes absoluta y relativamente con respecto a la propiedad agrícola. Están en notoria alza los ingresos que provienen de la industria, la banca y los negocios, y la aristocracia, acaso por la naturaleza de sus ideales, deja el paso a la gran burguesía, que asegura entre 1830 y 1870 su total supremacía. La clase obrera será la gran explotada durante este período y poco a poco irá cobrando conciencia de su propia existencia. Con todo el peligro no surgirá —y será de poca importancia— hasta los episodios de la *Communa* de París. En realidad «la amenaza más inmediata contra la supremacía de los grandes burgueses no vendrá de la clase obrera, sino de una fracción de la misma burguesía. La evolución económica ha provocado una escisión. Numerosos elementos de la pequeña burguesía se sienten amenazados por el movimiento de concentración de empresas. Esta pequeña burguesía inquieta no ha olvidado el aspecto igualitario de la Revolución, ni tampoco la tradición jacobina. En seguida encontrará en el radicalismo los elementos de una ideología a su medida y en el campesinado un precioso aliado. No tardará en exigir su parte en el Poder.»

Este fermento constituirá el motor de implantación de la III República, que se acompaña de una relativa estabilidad de la estructura social hasta la primera guerra mundial. La agricultura permanece con tendencia a la baja, y la industria sigue creciendo, aunque con niveles inferiores a los del II Imperio. El movimiento sindical realiza progresos espectaculares, pero en general la sociedad francesa de la *Belle Epoque* se mantiene dentro de un nivel medio, que ha hecho excepcional la extrema pobreza, conservando un equilibrio relativamente igualitario, tanto en la moneda como en las diferentes categorías sociales. La primera guerra mundial va a trastornar este equilibrio establecido no sólo durante los años de guerra sino hasta 1921. A partir de este año hasta 1930 se entrará en una fase de recuperación que vuelve a agravarse en 1930 por la situación económica. Conflictos sociales y luchas políticas van a crear

un estado de tensión, particularmente crítico entre 1934 y 1936. Las perspectivas de una nueva guerra y los azares de la misma vuelven a producir hondas transformaciones en la sociedad francesa hasta 1946. La Francia actual presenta los rasgos de una sociedad en busca de un alto nivel de vida que tiende a atenuar las diferenciaciones sociales, buscando apasionadamente la seguridad. En contrapartida se habla de un despolitización, al disminuir el número de obreros sindicados y al ceder los cultos al espíritu de rebelión y al mito revolucionario. Sin embargo, lo que parece haber variado es la participación en otros tipos de actividad política que en los patrones clásicos —partidos, etc.— y que la politización «de las jóvenes generaciones se realiza bajo nuevos condicionamientos y bajo diferentes formas de las antiguas, pero que no dejan de ser por ello menos eficaces».

M. M. C.

JEAN BLONDEL: *La société politique britannique*. Cahier, núm. 127 de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. A. Colin. París, 1964; 262 páginas.

Transposición relativamente revisada de la edición inglesa de 1963 el libro de Blondel intenta bosquejar la «vida» de la sociedad política británica y no simplemente, como se ha hecho en Francia desde Voltaire y Montesquieu, de sus instituciones políticas. Las relaciones entre vida política y vida social son en la Inglaterra contemporánea muy importantes. Los ciudadanos, no sólo por medio del voto sino también por medio de actividades de grupo, participan, directa o indirectamente, en la política. Blondel realiza de entrada una exploración sobre las actitudes políticas y sus posibles correlaciones con las estructuras sociales, la vida real de los partidos en el aspecto político y en el sentido de grupo social, y también la actividad específica de ciertos organismos como los Sindicatos obreros y asociaciones de empresarios con objeto de conocer la parte que toman en la vida política del país.

En relación con otras sociedades industriales la Gran Bretaña es probablemente la que posee mayor homogeneidad en su población, por la historia y el carácter insular, junto a ser esencialmente urbana y jugar en su interior un rol determinante la tradición en numerosos aspectos. En conjunto la sociedad británica ofrece un nivel de integración muy alto, incluido el campesinado. Teniendo en cuenta la clase social, la profesión —junto con los ingresos— y el grado de instrucción, se trata de un cuerpo social con claro predominio de los obreros (69 por 100 de la población activa en 1951), con

alto nivel de instrucción aunque sea precisamente éste uno de los efectos más notorios de estratificación social. Las clases superiores británicas han aceptado la coexistencia con otros grupos que no admiten su escala de valores y ello ha determinado la presencia de dos tipos de actitudes perfectamente compatibles: la jerarquía social existe y se acepta —la aristocracia pervive— y las masas populares mantienen los sentimientos de fraternidad e igualdad. Esta coexistencia pacífica de dos temperamentos es posiblemente la fuente más profunda del equilibrio social existente.

En tres capítulos se condensa el clima político partidista, referidos, respectivamente, a los electores, los militantes de los partidos y los dirigentes de éstos. La sociología electoral no ha seguido en Inglaterra el camino de Estados Unidos y Francia, debido al tipo de escrutinio practicado, pero, sin embargo, se han extendido los estudios pasados en sondeos. De estos estudios las dos direcciones más importantes intentan establecer la influencia de las estructuras sociales en el comportamiento político y el llamado electorado flotante. Los dos grandes partidos recogen el voto de las clases superiores e inferiores. Pero al ser la estructura social de predominio obrero el problema inicialmente planteado, se refiere a la clientela obrera del partido conservador, más importante y determinante en las últimas victorias de los *torys* que lo ha podido ser el apoyo —mucho más reducido— que las clases superiores puedan prestar al partido laborista. En este aspecto influyen múltiples factores: demográficos (las mujeres y los viejos votan mayoritariamente al partido conservador), pertenencia confesional —dato mucho más difícil de establecer—, la tradición y el medio familiar y ecológico, la estimación subjetiva de los electores respecto de la clase social a que pertenecen y —criterio acaso más importante— el carácter de sindicado o no (los obreros sindicados votan en proporción de tres o cuatro contra uno a favor de los laboristas). Tras el análisis del voto flotante, los movimientos a corto y largo plazo en las corrientes partidistas y las actitudes políticas, Blondel estima que la relativamente simplista distinción entre clase obrera y clase media permanece viva en una parte importante del cuerpo electoral británico.

El lazo de unión entre electores y parlamentarios lo constituyen, lógicamente, los partidos, que asumen la función de representación de dos maneras principales: escogiendo candidatos para los diversos puestos electivos, tanto a escala local como nacional, y adoptando un programa que candidatos y partido proponen al electorado. Hoy en Inglaterra los partidos ya no son pequeñas agrupaciones o comités más o menos informales. Son grandes organizaciones que tienen centenares de miles de miembros y que poseen un equipo burocrático sólido y profesionalizado. Las causas de la transformación son:

múltiples: crecimiento masivo del número de electores, pérdida de influencias de notabilidades locales, desarrollo de los *mass media* a escala nacional, preponderancia de cuestiones nacionales. Blondel detalla el mecanismo que ambos partidos ponen en funcionamiento para atraerse adheridos, cómo se constituyen los dirigentes locales —primer escalón de la *élite* partidista—, los regionales y los nacionales. Para los dirigentes juegan tres tipos de condicionamientos: 1. Los orígenes sociales y facultades intelectuales. 2. Características sociales y actitudes políticas de los Comités de selección que están compuestos de dirigentes de los partidos en cada circunscripción. 3. Afecta a los partidos en virtud del carácter de escaños seguros o difíciles. Las características de los hombres políticos dependen de la manera peculiar en que pueden combinarse estos tres factores en un momento y región determinados. La carrera política en Inglaterra exige una total dedicación y sigue un curso —*cursus honorum*— determinado.

De manera mucho más sucinta, por la complejidad del problema, Blondel plantea el otro pilar sobre el cual se asientan las democracias modernas: la representación de los grupos de interés. Estos grupos son numerosos en Inglaterra y relativamente bien conocidos. Su clasificación en grupos pertenecientes al comercio y la industria, el mundo del trabajo (el más importante es el formado por los Sindicatos afiliados al Congreso de Sindicatos con más de ocho millones de adheridos individuales en 1960), las profesiones liberales, las asociaciones de colectividades locales, y otros de cierta entidad, reflejan y defienden intereses que después de la segunda guerra mundial se han puesto de manifiesto e integrado de manera efectiva en asuntos y decisiones políticas, colaborando parcial o ampliamente con las formaciones partidistas. Un capítulo especial se dedica a la peculiar administración pública británica, su reclutamiento, la relativa apertura y el rol que viene desempeñando dentro del sistema político.

El autor concluye preguntándose si Gran Bretaña se rige por una clase dirigente o por un *establishment*. Opone los vocablos clase dirigente, *élite* del Poder y *Establishment*; este último comportaría una dimensión psicológica que desbordaría el carácter más propiamente socioeconómico de los primeros, al incluir elementos no sólo originarios sino también «ambientales» de los grupos dirigentes. Según Blondel el *establishment* existe. Comprende no sólo el círculo interior de grandes familias y antiguos alumnos de las *public schools* de renombre, sino que se compone igualmente de un círculo exterior cuyos límites son más difusos y que, desde luego, es más abierto que el círculo interior. El poder real del *establishment* se ejerce en el ámbito del prestigio social, no es en sí un poder político, aunque lógicamente los circuitos de

influencia económica y social desembocan en un concreto poder e influencia políticos. En este sentido la estrecha vinculación al partido conservador de los miembros del *establishment* ha sido hasta ahora una constante.

M. M. C.

JOHN KENNETH GALBRAITH: *Economic Development*. Houghton Mifflin Co Boston, 1964; XIII + 109 págs.

Fuera de la literatura habrá pocos autores anglosajones cuyas obras se lean con más gusto que las de Galbraith, quizá porque Galbraith tiene la virtud no frecuente de hacer amenos temas relativamente abstrusos, sin perder en demasía la profundidad en el tratamiento y aportando una gran originalidad al tratamiento mismo. Si se salva alguna obra poco madurada (de la que es probablemente ejemplo *The Liberal Hour*, Londres, 1960), las características dichas aparecen en todas las demás, señaladamente en las dos, ambas con traducción española, que pueden considerarse ya casi como clásicas (*The American Capitalism: The Concept of Countervailing Power*, Boston, 1952; *The Affluent Society*, Londres, 1958).

El *Desarrollo económico* está dentro de esta línea; dudo mucho que puedan encontrarse obras a la vez más agudas y amenas sobre el tema, aunque le falte a Galbraith la capacidad de invectiva que caracteriza, por ejemplo, a Myrdal (1), o la grandiosidad en el planteamiento, propia también por ejemplo, de Heilbroner (2). Y no ciertamente porque falte el tono crítico, sino más bien porque éste se mantiene dentro de los límites de la ironía; ni porque no exista la capacidad para el gran planteamiento, sino porque en este caso el tono apocalíptico se compaginaba mal con el propio de unas conferencias — que forman aproximadamente la mitad del contenido del libro — dadas por quien ostentaba un cargo diplomático de suma responsabilidad, como el de embajador en la India.

La primera y una de las más agudas observaciones del libro se refiere a la clasificación de las modalidades de desarrollo; aparece primero una categoría profundamente irónica, a la que se titula *modernización simbólica*, cuya nota característica es su finalidad de dar al país que se desarrolla «el as-

(1) *Economic Theory and Under-Developed Regions*, Londres, 1957; a ella no ha escapado el propio Galbraith; *Challenge to Affluence* (Londres, 1964) es una crítica, acerba a veces, de *The Affluent Society*.

(2) *The Great Ascent. The Struggle for Economic Development in Our Time*, Nueva York, 1963.

pecto, aunque no necesariamente la sustancia, del desarrollo»; parece como si todo nuevo país hubiera de tener inexcusablemente «un aeropuerto, un Cuerpo diplomático, algún edificio público impresionante, una gran presa y quizá una industria del acero» (3). Pero junto a éste aparecen ya seriamente un tipo de desarrollo encaminado a obtener el mayor crecimiento posible del producto nacional bruto y de la renta *per capita*, apareciendo como elemento secundario el de los componentes del producto bruto en expansión frente a un crecimiento colectivo que fija su atención no sólo en los aspectos cuantitativos del desarrollo, sino en sus vertientes cualitativas, dirigiendo sus esfuerzos hacia los tipos de inversión que generan más capacidad de empleo, o hacia los que producen tipos de mercancía más fácilmente exportables o, muy particularmente, a los que se dirigen a satisfacer las demandas de bienes y servicios más necesarias en el país, que son aquellas del ciudadano común (*Typical Citizen; Modal Consumer*, pág. 10), lo que en un país en vías de desarrollo normalmente quiere decir la producción de alimentos, ropas, casas, educación y servicios sanitarios, y excluye, desde luego, las producciones de lujo, sólo accesibles a sectores reducidos de la población del país.

Al de las formas del desarrollo sigue en el libro un análisis extraordinariamente lúcido de las causas reales o ficticias de la pobreza, de las que presumiblemente deriva el subdesarrollo de que se parte, y de la necesidad de precisar cuál o cuáles de ellas juegan un papel dominante en el momento y situación concretos del país de cuyo desarrollo se trate, para orientar los planes de desarrollo con clara visión de las causas que precisamente se deben eliminar. El capítulo II (*Las causas de la pobreza*, págs. 13 a 22) es, ciertamente, uno de los más interesantes del libro.

Los capítulos que siguen inmediatamente al recién comentado se refieren a la mecánica del desarrollo, y muy especialmente al sentido que debe tener su planificación; un tema este último de reflexión económica, del que, se dice cáusticamente, tiene la curiosa peculiaridad de atraer la atención «de quienes hablan más y saben menos» (pág. 61). Quizá la mayor novedad al respecto sea la insistencia sobre la necesidad inexcusable de un buen aparato administrativo, a la que ya se refiere el prólogo del libro como «problema que inspira más respeto a medida que se le va conociendo mejor» (pág. XII); determinadas las causas del subdesarrollo, y elegido el tipo de desarrollo que se quiere conseguir —global, selectivo—, la primera preocupación debe ser

(3) Estos son los «símbolos de prestigio» del desarrollo sobre los que se apoya el *leader* político del país subdesarrollado; ver HUGH TINKER, *Ballot Box and Bayonet. People and Government in Emergent Asian Countries*, Oxford Univ. Press, 1964, páginas 102 y sigs.

la de construir los órganos administrativos básicos (pág. 71); ni la asistencia técnica ni los técnicos bien entrenados funcionarán eficazmente, y ni siquiera son necesarios allí donde la Administración es indiferente o mala; de nuevo, «la primera tarea no es la de conseguir capital ni técnicos, sino la de edificar órganos capaces de Administración pública» (pág. 42). Por supuesto, se reitera la idea, que comparte toda autoridad seria en materia de desarrollo, de que lo primero a contemplar es la estructura de la propiedad agraria y de las explotaciones agrícolas; quizá la gran promesa de las formas occidentales de desarrollo, frente a la «alternativa marxista», es que existe en ellas la posibilidad, cuando menos, de «un sistema agrícola aceptable y viable en vez de uno ciertamente desagradable y positivamente inviable» (pág. 34), siempre que se logre romper una estructura en la cual la tierra sea poseída y operada para el beneficio de una minoría.

Hay, además, alguna referencia a la libertad personal, justicia igual bajo la ley y gobierno constitucional como «materias que han sido importantes para ingleses y americanos» (pág. 33), con ese peculiar chovinismo, al que ni siquiera Galbraith escapa, que caracteriza a los anglosajones cuando hablan o escriben de estos temas, y en virtud del cual parecen como si fueran parte integrante de su exclusivo patrimonio, con lo que adoptan un tono paternalista y de dispensadores de mercedes políticas o jurídicas.

De los capítulos adicionados en la edición que se comenta (hubo una primera edición más reducida, publicada por Harvard University Press en 1962 con el título *Economic Development in Perspective*), el «Epílogo sobre la población» concluye con la nota que ya es característica y generalizada: «el único remedio es el control de la población» (pág. 101), sí cabe aquí, formulada con una crudeza extrema y sin paliativo de ningún género. Mientras que el relativo a la «Educación y el desarrollo económico», tras una serie de reflexiones sobre la naturaleza de gastos de inversión o de gastos de consumo de los fondos que se destinen a tal finalidad («no son ni la una cosa ni la otra, sino ambas»; el subrayado, en el original, pág. 81), se defiende con una energía extremada la necesidad de una disciplina académica estricta, a imponer al estudiante como «objeto privilegiado de la inversión de recursos escasos» (pág. 82), que, de nuevo, llama muy poderosamente la atención por la crudeza, energía y convicción con que se formula; la Universidad debe reposar «sobre un poder fuerte y responsable confiado a los que enseñan» (pág. 83), sin aceptar fórmulas democráticas que no son sino el camino de «un deterioro que lleva a la incoherencia y al caos» (página 84). Parece cierto que Galbraith suscribiría la muy reciente y reiterada afirmación de Lipset de que «la intensidad de la actividad política de los

estudiantes es, de algún modo, la medida del fracaso de la Universidad como «comunidad académica» (4).

En cambio, el capítulo sobre las sociedades industriales es sumamente elemental y apenas añade nada a lo dicho con más extensión en otras obras no jurídicas de autores norteamericanos (5), en las que, ciertamente, cabe destacar — también en este análisis de Galbraith, pese a lo somero que es — el realismo en el enfoque, sobre todo en cuanto a quien ostenta el poder de hecho en los complejos industriales y financieros y a la independización de éste de todo control o interferencia «externos» que pretendan ejercitar los accionistas. La tesis es la de que este poder debe ser mantenido y mantenida también la agilidad en su ejercicio y la responsabilidad en cuanto a sus consecuencias; la intervención exterior, incluida la del Estado respecto de la empresa privada, no es defendible, económicamente hablando, ni aun suponiendo «la sinceridad o la sabiduría de sus motivaciones» (pág. 95), precisamente en cuanto atentatoria a modos libres y responsables de proceder de los que el desarrollo exige.

Dice Galbraith en alguna de las páginas de este libro que existen dos tipos de personas distintos entre las que comparten las preocupaciones de nuestro tiempo, las del desarrollo económico incluidas: aquellas que ven los problemas últimos y avisan y aquellas otras que ven los problemas inmediatos y actúan. Probablemente *Economic Development* es más una llamada de atención que una invitación a la acción; más una exposición de causas y consecuencias generales que un repertorio de fórmulas concretas. Solamente en los temas de población y de educación, según he subrayado, de la advertencia respecto al problema se pasa a la indicación terminante y concisa de dónde hay que encontrar su solución, o cuando menos, de por dónde no hay que caminar si no se quiere frustrarla.

M. ALONSO OLEA

(4) «University Students and Politics in Underdeveloped Countries», en *Minerva*, III, 1, 1964, págs. 17, 38 y 56.

(5) Son de enfoque similar, por ejemplo, las dos conocidas obras de A. A. BERLE, *The Twentieth-Century Capitalist Revolution* (Londres, 1955) y *Power without Property* (Nueva York, 1959).

BENOIT VERHAEGEN (y otros): *Les provinces du Congo: Structure et fonctionnement*. Cahiers Economique et Sociaux, Collection d'Etudes Politiques, IRES, Université Lovanium. Leopoldville, 1964-1965.

Cuaderno núm. 1: *Kwilu - Luluabourg - Nord Katanga - Ubangi*, 1964, 185 págs.

Cuaderno núm. 2: *Sud Kasai-Uélé-Kongo Central*, 1964, 340 págs.

Cuaderno núm. 3: *Nord Kivu-Lac Léopold II*, 1964, 172 págs.

Cuaderno núm. 4: *Lomami-Kivu Central*, 1965, 198 págs.

Cuaderno núm. 5: *Moyen Congo-Sankuru*, 1965, 148 págs.

Uno de los objetivos más importantes e inmediatos que deben realizar a corto plazo las Facultades e Institutos de Ciencias Políticas y Económicas de los jóvenes Estados africanos es, en el terreno de la investigación, el estudio de las modernas instituciones con la doble finalidad de analizar, por una parte, su estructura y funcionamiento, y por otra, ofrecer las bases objetivas para una acertada reforma de las mismas, en el caso de revelarse inoperantes y por consiguiente factor retardatario del progreso social.

No cabe duda, entonces, que estos cinco primeros «surveys» del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Lovanium, de Leopoldville (I. R. E. S.), consagrados a catorce de las actuales veintiuna provincias congoleñas, a pesar de su carácter eminentemente empírico, sean de sumo interés en el estudio de la nueva colectividad «nacional» congoleña, y en la que la provincia resulta ser un escalón intermedio decisivo en la formación de conciencias regionales que aceleren el proceso de integración nacional y con él el desarrollo social, económico y político del país. En este sentido merece una atención particular el estudio de las nuevas entidades provinciales nacidas entre 1962 y 1963, cuya existencia no ha llegado aún a cristalizar de manera definitiva como lo prueban ciertos hechos registrados en 1965 en pro de la reunificación de algunas ex provincias. Por ello, esta serie de monografías se esfuerza en presentar un panorama imparcial del resultado de este proceso de reestructuración provincial que permita apreciar —mediante una ulterior interpretación— en qué medida representa los intereses y deseos de los diferentes grupos étnicos o simplemente la ambición de una minoría de «excelencias» o altos funcionarios prematuramente convertida en clase dirigente.

Este tipo de estudios se propone, en primer lugar, ofrecer un instrumento de trabajo para los investigadores que se interesen en los fenómenos políticos de una sociedad nacional en transición, y, en segundo término, elaborar hipó-

tesis de trabajo que puedan servir eficazmente para estudios más elaborados, en síntesis, se sitúa al nivel de la observación sistemática. De ahí que en la introducción sus autores nos prevengan que han dejado deliberadamente «hablar» a los textos y «expresarse» a los líderes políticos, al convenir que este método era el único medio de «approche» capaz de dar cuenta de la realidad y respetar la autenticidad de los hechos políticos congoleños.

La primera parte del análisis comporta el examen de las bases económicas, demográficas, administrativas, etnográficas, políticas e históricas en que se fundan las nuevas provincias.

1. *Bases económicas.*—La ley de Bases de 1962 que fija los criterios para la creación de las provincias, exige, en su artículo primero, la justificación, para cada una de ellas, de una situación que permita cubrir su presupuesto anual, disposición que permite juzgar el alcance de este aspecto. Bajo esta rúbrica se efectúa una evaluación de cifras e índices estadísticos, especialmente de la actividad exportadora al constituir ésta la fuerza promotora para el despegue a través de la cual el ritmo de crecimiento se transmite a otros sectores económicos. Estas actividades pueden favorecer el proceso de integración política al hacer pasar al individuo de un estado de repliegue económico a nivel tribal y clásico a un régimen de interdependencia a nivel regional o provincial. Del análisis de los datos básicos económicos se desprende lo siguiente:

a) Las provincias que poseen una estructura industrial altamente desarrollada, como Katanga del Sur o Sud Kasai, han mostrado una acentuada tendencia no sólo autonomista, sino también secesionista, que sólo en la primera de ellas se ha debido preponderantemente a factores económicos.

b) Que para las provincias económicamente viables sin ayuda exterior importante, la implantación de un nuevo Poder político puede representar un estímulo para el desarrollo, como ha sucedido en las provincias del Uelé y Kwilu.

c) En aquellas provincias donde la actividad económica es marginal, la cohesión y la estabilidad política no bastan para mejorar la situación, produciéndose un retorno a la economía de subsistencia, con excepción de los centros administrativos, sede de las nuevas instituciones, que se benefician del apoyo financiero del Gobierno central. Esta sería la situación de la mayoría de las provincias del interior: Lago Leopold II, Lomami, Sankuru, etc.

d) La disminución, bastante marcada, de los índices de producción a partir de la independencia, que se traduce en una progresiva dependencia provincial del Poder central para equilibrar los presupuestos deficitarios.

2. *Bases demográficas.*—También la ley de Bases aludida, en su artículo primero, establece que la población de la nueva provincia debe totalizar un mínimo de 700.000 habitantes —a menos que imperativos políticos y sociales exijan tomar en cuenta grupos menores— lo cual indica que se trata de un criterio flexible. En el aspecto demográfico se carecen de datos estadísticos precisos, pero se puede afirmar que la característica más general en el período de vida independiente es el rápido crecimiento de los centros urbanos debido a varias causas fácilmente identificables. Conviene señalar que las primeras aglomeraciones urbanas congoleñas fueron las «*cités indigènes*» y los «*centres extra-coutumiers*» que se iban formando paulatinamente en los alrededores de las poblaciones de europeos.

3. *Bases administrativas.*—El principio colonial belga de la administración indirecta reconoció, desde 1891, las jeferías tradicionales que hayan recibido la investidura por parte del Estado, convirtiéndolas años más tarde en subdivisiones administrativas. Sin embargo, no vacila en crear nuevas entidades de base territorial como las seis provincias, los veinte distritos y los ciento veinte territorios, además de la «*ville*», de la « *cité*» y del «*centre extra-coutumier*», que posteriormente heredaría el Congo independiente. Lo que a este respecto se trata de determinar es la influencia que han podido ejercer las antiguas estructuras administrativas coloniales —en especial los distritos— sobre la formación de las nuevas provincias. La influencia del factor administrativo puede confundirse con la del factor étnico si los límites administrativos coinciden con los étnicos, por ejemplo el Kongo Central, y con el político al haber sido establecidas las circunscripciones electorales sobre la base del territorio. Se puede decir, que por regla general, las nuevas provincias se basan principalmente en los ex distritos, y si unas provincias deben a a este criterio su existencia (Kwango, Kwilu, Lago Leopold II, Ubanguí, etcétera), otras, en cambio, han desbordado el ámbito del distrito preocupadas en lograr una mayor unidad étnica (Kongo Central, Cubeta Central, Uelés).

4. *Bases étnicas.*—El criterio étnico es probablemente el más importante en el proceso de creación de las nuevas entidades provinciales, y si bien algunos observadores confunden la reestructuración provincial con una vuelta al tribalismo, lo cierto es que constituye una superación y no un regreso a las instituciones políticas tradicionales. A este respecto se hace imprescindible una delimitación conceptual de tres tipos de agrupaciones sociales africanas:

a) La «*ethnie*» o grupo étnico, consiste en un grupo relativamente importante de personas que comparten varios elementos culturales comunes:

lengua, tradición histórica y mítica, costumbres, creencias, sistemas clánicos de parentesco y organización, etc.

b) En cambio la «ethnie-nation», que podríamos traducir como «grupo étnico-nación», supone un grupo étnico numéricamente considerable que Coleman define como «el grupo tradicional africano más importante, estando por encima de la tribu y pudiendo distinguirse de otros grupos por uno o varios criterios objetivos (frecuentemente el idioma), no siendo condición necesaria la unidad política». Pero la definición de Mercier es posiblemente más completa al referirse a ellos como el «grupo socio-cultural que manifiesta una voluntad o una tendencia a unirse en el marco de instituciones políticas modernas, bajo el impulso de un grupo de dirigentes salido de un medio urbano, y sobre la base de un sentimiento de pertenecer a una sociedad caracterizada objetivamente y subjetivamente por una cultura común». En este sentido cabría hablar de Estados africanos multinacionales, y en el caso concreto del Congo pueden citarse los Baluba, Bakongo, Azande o Mongo.

c) Por último, la «tribu», parte integrante del grupo étnico, se caracteriza no sólo en tener un dialecto o idioma propio, sino esencialmente en la intensidad de las relaciones clánicas, al considerarse sus miembros descendientes de un antepasado común, constituyendo así un agregado de clanes y linajes, y se habla, por ejemplo, de las tribus Mayombe, Bandibu, Banthandu o Manianga como tribus que integran el grupo étnico-nación Mukongo. La noción de «tribalismo» sería en esta perspectiva una manifestación del particularismo tribal en el seno de los grupos étnicos-nación.

Puede afirmarse, por otra parte, que la implantación de nuevas instituciones provinciales puede verse facilitada por la supervivencia de estructuras políticas tradicionales, si éstas poseen la coherencia y la flexibilidad suficientes para fundar un Poder y una Administración modernos. En otros casos, la multiplicidad de jefes tradicionales que detienen un Poder político real puede representar un serio *handicap* a la formación de nuevas instituciones políticas. Del análisis étnico sólo cuatro provincias resultan étnicamente homogéneas (Kongo Central, Sud Kasai, Luluaburgo y la Cubeta Central) y en siete predomina un grupo étnico (Kwango, Congo Medio, Ubangui, Uelés, Kivu del Norte, Lomani y Katanga del Norte).

5. *Bases históricas.*—Se trata aquí de señalar la presencia o ausencia de movimientos autonomistas en cada una de las provincias y de detectar las principales exteriorizaciones de una conciencia política que despierta, bajo la forma de resistencia étnica o tribal o bajo la forma de un nacionalismo moderno. Pocas son las fuentes de las que se dispone para el examen de estos hechos políticos, contándose con la literatura etnográfica, los informes de la

Administración colonial —muy subjetivos por cierto— o con los diversos documentos de la República a partir de 1960. Durante el período colonial se observan ciertas reacciones, especialmente bajo la forma de mesianismos religiosos (Kimbanguismo entre los Bakongo, Kitawalismo entre los Baluba de Katanga, etc.) y ciertas resistencias de los grupos étnicos contra la ocupación de sus territorios por la colonia (la resistencia Bangala en el Congo Medio, Batetela en Lomani y Sankuru), pero también la época colonial ha facilitado la cohesión política de algunos grupos étnicos (especialmente entre los Bakongo y Baluba). El período que se inicia con la declaración de independencia se define primeramente por la progresiva aparición de manifestaciones autonomistas que se concretizan en las Conferencias de Tananarive y Coqquihahville (1961) y concluyen constitucionalmente en la ley de Bases sobre la creación de nuevas provincias (1962); en segundo lugar se destaca por el desarrollo de la toma de conciencia de una cohesión etno-política que es estimulada por las posibilidades de constituirse en entidades autónomas, particularmente entre los Mongo, Ngwaka o Basongue.

6. *Bases políticas.*— El criterio determinante es la implantación de partidos políticos a partir de las elecciones de mayo de 1960, en la que sólo uno de los partidos políticos tuvo cierto carácter «nacional» al figurar en todas las provincias: el Movimiento Nacional Congoleño-Lumumba (MNC-Lumumba). De acuerdo con este criterio se pueden presentar cuatro situaciones distintas:

a) Varios partidos o varias listas individuales se dividen los sufragios electorales de la región, pudiendo esta dispersión de votos debilitar la unidad de la nueva provincia o bien puede ser el resultado de una politización poco acentuada.

b) En un segundo caso, un solo partido consigue la casi totalidad de los votos, pero se trata de un partido nacional cuya ideología se orienta hacia la unidad del Congo (MNC-Lumumba).

c) En una tercera situación, un solo partido totaliza todos o la mayoría de los votos, pero se trata de un partido poliétnico, regional: Cerea en Kivu o el PSA en Kwilu.

d) Un partido étnico controla la región y se impone en las elecciones, eventualidad que no sólo es favorable a la creación de una nueva provincia, sino una condición suficiente. Es el caso de la ABAKO en el Bajo Congo, MNC-Kalonji en Sud Kasai, Balubakat en Katanga del Norte o de la Conakat en Katanga Oriental.

La segunda parte de estos estudios aborda los problemas relativos a la formación territorial de la nueva provincia, determinando sobre qué base (administrativa, étnica, política, etc.) se ha constituido y cuáles son las regio-

nes que manifiestan tendencias centrífugas (es decir, con vistas a erigitse en nuevas entidades o a unirse a alguna provincia fronteriza) o centrípetas (los movimientos que acercan regiones o territorios pertenecientes a diferentes provincias). Tales tendencias se manifiestan ininterrumpidamente, si bien lenta y progresivamente estas tensiones parecen ir desapareciendo.

La última parte se refiere a la morfología de las instituciones que conducirá a determinar los impulsos más destacados que orientan la vida política provincial, así como las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo de la provincia. El estudio del funcionamiento de estas nuevas instituciones se basa en el análisis de documentos de las Asambleas y Gobiernos provinciales y en el examen de cuestionarios biográficos y administrativos en 1962 y 1963 enviados a las diferentes Asambleas y Gobiernos. Cabe señalar que el Gobierno provincial es elegido por la Asamblea provincial por mayoría simple, requiriéndose la mayoría absoluta para la elección del presidente del Gobierno provincial, con la finalidad de asegurar la representación de las minorías étnicas.

De este conjunto de observaciones sistemáticas se desprende una vez más la acusada complejidad de la evolución y de la realidad política africana, y las dificultades para establecer generalizaciones, modelos o tipologías que respondan satisfactoriamente a la realidad, y en este sentido debe reconocerse el mérito de las ciencias políticas a través de este tipo de trabajos, al intentar dominar teóricamente un campo de estudios tan sensiblemente variable y dar un sentido a la abultada sucesión de fenómenos políticos africanos.

LUIS BELTRÁN

TOMÁS ZAMORA RODRÍGUEZ: *La Presidencia del Gobierno en Francia*. Instituto de Estudios Políticos. Colección «Instituciones Políticas». 1965; 222 páginas.

Esta obra de Tomás Zamora analiza con oportunidad una de las instituciones más destacadas en la estructura jurídicopolítica de la V República Francesa. Aquella idea de Santi Romano por la que la Organización del Estado «aparece total e intrínsecamente como jurídica» en razón de que «el derecho no es suma de relaciones, sino que sobre todo, y antes que otra cosa, es Organización», se pone de manifiesto a lo largo del estudio que este libro se hace sobre *La presidencia del Gobierno en Francia*. Desde la base organizadora del Poder central, que en Francia tiene una larga historia, pues no en balde suponen las mutuas relaciones entre los órganos legislativos y los ejecu-

tivos, se han configurado las continuas luchas y polémicas entre las distintas Asambleas nacionales y los poderes ejecutivos.

La V República Francesa es un producto vivo y actual del personalismo político del general De Gaulle que preconiza una postura de acción ejecutiva de gobierno directo sobre las viejas concesiones de naturaleza formal que antiguamente pertenecieron al Parlamento. Sin duda, es cierta la opinión del autor al enjuiciar el actual régimen político francés y estimarlo, ni personalista ni presidencialista, pero siempre está atemperado por el sentido realista del pensamiento político que tradicionalmente posee Francia.

El texto constitucional de 28 de septiembre de 1958 recoge influencias del viejo régimen parlamentario, con concesiones bien definidas hacia un sistema político de clara tendencia autoritaria y presidencialista. No puede olvidarse que en este caso el carácter de un hombre, de tan definidos perfiles como los del general, han condicionado en gran parte las relaciones politoadministrativas entre el Gobierno, como Poder ejecutivo, y el Parlamento, como representante del Poder legislativo. Lo importante es destacar que en Francia existe una doctrina organicista de la Presidencia del Gobierno, al margen de la destacada valoración del Presidente de la República, y que será siempre tomada en consideración, en mayor o menor medida, por quienes se encarguen en un futuro inmediato de ser los sucesores del actual régimen político de ese país. Por eso no creemos que la Organización de la Presidencia del Gobierno en Francia, tal y como la establece la actual Constitución, sea una solución puramente temporal.

El señor Zamora se plantea una cuestión de máximo interés al analizar en qué pueda consistir la verdadera naturaleza política del actual régimen constitucional de Francia. El autor se decide por opinar que el régimen francés «sigue siendo un régimen parlamentario» (págs. 29 y 125), sin embargo, parece que esta conclusión está en contradicción con la estimación que se hace de que el Parlamento está realmente privado de todo posible control sobre la actuación del Poder ejecutivo (pág. 19). La razón de esta aparente contradicción puede estar en el análisis del artículo 20 de la vigente Constitución, ya que, según él, el Gobierno es el que conduce la política de la nación y de sus actos resulta responsable ante el Parlamento. Por eso, a pesar del fuerte sistema ejecutivo, se sigue manteniendo en última instancia un respeto hacia la soberanía parlamentaria. Lo que ha demostrado claramente el régimen constitucional de Francia es que, puede arbitrarse un sistema político que supere la vieja concepción de oposición también entre los partidos políticos.

No puede olvidarse que en Francia hay siempre una estimación muy práctica y real de las libertades, y cuando un pasado parlamentarismo aparecía inadaptado a las exigencias de una era muy diferenciada de la anterior —re-

volución técnica, investigación atómica - la sensibilidad del pueblo francés se inclinó por aceptar la tesis del general De Gaulle dando así el triunfo al ejecutivo (su autoridad) sobre el legislativo.

La experiencia política de esta V República es un hecho histórico de gran densidad política, porque ha ofrecido la oportunidad de realizar una valiosa experiencia como ensayo político para el futuro.

Lo que importa, en definitiva, a los pueblos, es que se encuentren fórmulas de convivencia y de garantía comunitaria para que las orientaciones de las formas políticas actuales, basadas en el poder personal, no sean eliminadas por él. En una palabra, lo que debe buscarse, más que fórmulas políticas, es que los pueblos se sientan bien gobernados, bien conducidos, satisfechos de un bienestar que desean disfrutar con la mayor libertad posible y con los beneficios sociales de más alta estimación práctica.

Al final de esta obra, el autor analiza sistemáticamente los distintos poderes que configuran el Presidente de la República y el Presidente del Consejo. A este respecto es de interés destacar que se ha aceptado por influencia anglosajona la denominación de primer ministro.

El libro, en definitiva, ofrece una clara síntesis de las atribuciones del Presidente de la República que sirven de comparación con las limitadas facultades que hoy ostenta el primer ministro de la vecina República. Ello no quiere decir que esté menoscabada la función de su gestión porque, en definitiva, es al Presidente del Gobierno al que les corresponde la directa responsabilidad de su acción o determinar y dirigir la política de la nación. A él le corresponde, por tanto, la ejecución de las leyes y la amplísima facultad de ejercer la potestad reglamentaria.

El libro destaca también la presencia, al lado de este primer ministro, de una Secretaría general permanente que es lo que en Francia constituye el mejor elemento para asegurar la continuidad en la acción política del Gobierno.

Diremos, por último, que el libro del señor Zamora es de palpitante actualidad, sugiere ideas muy positivas y puede servir como punto de referencia importante para estudios de más envergadura relativos a la estructura política y constitucional de forma de gobierno para el futuro.

Una bibliografía extensa, apéndices complementarios y organigramas anejos, incorporan a este libro datos del mayor interés que podrán ser utilizados eficazmente por cuantos se sienten preocupados en la actualidad por los temas políticos de hoy.

JAIMÉ MURILLO RUBIERA

ORIOL VERGÉS MUNDÓ: *La I Internacional en las Cortes de 1871*. Barcelona, 1964; 8.º, 178 págs.

JOSÉ TERMES ARDEVOL: *El movimiento obrero en España. La Primera Internacional*. Barcelona, 1965; 8.º, 178 págs.

En la historiografía posterior a la Guerra, la Universidad de Barcelona ha sido la primera en impulsar los estudios sobre temas y problemas sociales bajo la dirección del malogrado Vicens Vives. La orientación que fijara hace no demasiados años ha sido seguida por un número creciente de estudiosos. Carlos Seco, que hubo de sucederle en la dirección del *Índice Histórico*, ha asumido, igualmente, la tarea de promover la investigación en este terreno, trabajo de que con unos meses de intervalo nos ha ofrecido las primicias en sendos libros editados en un grato formato por la cátedra de Historia General de España que regenta, y que no son sino el comienzo de una serie que, por los títulos anunciados en el prólogo a la primera de estas obras, será del mayor interés.

1868 es la fecha simbólica en que puede fijarse el punto de inflexión en la trayectoria política del siglo XIX español. En este año, o en los inmediatos, se produce la aparición de movimientos y doctrinas que coinciden en exigir una revisión de la estructura social surgida de la Revolución liberal burguesa, acontecimiento que señala un fundamental cambio de postura por parte de la burguesía, que de revolucionaria pasará a conservadora en un proceso cuyas etapas serán recorridas con notable rapidez. La aparición de la Federación regional española adscrita a la I Internacional en la que lo reducido de sus radicales doctrinas, dará una excelente oportunidad para que la burguesía realice un examen de conciencia que el movimiento cantonalista convertirá en decisivo cambio de postura.

El debate de las Cortes sobre la Asociación Internacional de Trabajadores recogido en sus aspectos fundamentales por Vergés Mundó en los apéndices de su trabajo, es estudiado detenidamente en los dos momentos en que constituyó el centro de interés de las Cortes. Lo que ya se conocía como *la cuestión social* es tema que interesa marginalmente a las Cortes que en 1869 acordaron abrir una investigación acerca de los problemas de la clase obrera, decisión incumplida que fué renovada por unanimidad en junio de 1871 y que será olvidada luego que la Asamblea parlamentaria condene a la A. I. T. La propuesta de un grupo de diputados de la extrema izquierda en pro de una intervención del Estado para «mejorar la condición moral y material de nuestro proletariado» correrá la misma suerte, demostración patente de hasta qué

punto la burguesía comienza a actuar de manera reactiva y puramente defensiva.

Durante los meses de octubre-noviembre tendrá lugar el gran debate sobre la legitimidad o ilegitimidad de la A. I. T., debate en el que participarán representantes de todas las fracciones políticas, sin que, por supuesto, tome la voz ningún miembro de la clase social incriminada. Las posturas que se manifestaron en la Cámara a lo largo de las diferentes sesiones pueden reducirse a tres fundamentos. Los tradicionalistas (los Nocedal) consideran el internacionalismo como el resultado lógico de la destrucción del orden estamental por la burguesía, que no ha respetado el patrimonio (desamortización, desvinculación) ni la influencia social de los grupos privilegiados y que, por lo tanto, no puede ahora defender su propiedad y su preeminencia social. La única alternativa será, por tanto: «Don Carlos o el petróleo», palabras con que terminó su discurso el mayor de los Nocedales.

Los liberales, cualquiera que fuese su concreta adscripción política, condenaron todo intento de revisión del orden burgués. Tal es la sustancia de los discursos de unos y otros diputados, entre los que cabe destacar la intervención de Cánovas, por cuanto contiene una formulación de los principios que caracterizan la Monarquía restaurada: propiedad privada, «Estado fortísimamente constituido» que la protege y legitimación de todo acto que contribuya a la conservación de aquélla: «en la defensa de este orden social está hoy, sin duda alguna, la mayor legitimidad».

La postura favorable a la Asociación Internacional de Trabajadores será defendida por progresistas como Ruiz Zorrilla, republicanos como Castelar y socialistas como Garrido, tratando, en unos casos, de minimizar el peligro, profetizando un «aburguesamiento» futuro del movimiento obrero, y, en otros momentos, de justificar, si no total, al menos aisladamente, las aspiraciones programáticas de la Asociación. Vergés Mundó insiste, a mi ver con acierto, en la preocupación de los representantes del republicanismo por conservar «un grupo numeroso del obrerismo que se escapa de las manos socialistas», a los que, sin embargo, no podrá ofrecer sino soluciones políticas que antes de muchos años el proletariado dejará de lado como inadecuadas.

El libro de Termes Ardevol abarca un ámbito cronológico más amplio y una más compleja problemática, por cuanto no sólo estudia la Federación regional de la Asociación Internacional de Trabajadores, hasta su conversión, tras una etapa de clandestinidad, en la Federación de Trabajadores de la Región Española, sino que al mismo tiempo inicia una muy sugestiva investigación sobre el desarrollo del sindicalismo español hasta la misma fecha de 1881, a que acompañan varios mapas que ilustran la distribución geográ-

fica de las sociedades obreras y la decisiva importancia de Cataluña en la historia primera del movimiento obrero español.

En la historia del obrerismo la revolución de septiembre constituye la línea divisoria entre una época inicial en que los proletarios, carentes de un programa específico —«los núcleos obreros organizados de las grandes o pequeñas ciudades ya algo industrializadas, no llegaron a definir un programa teórico obrerista»—, se limitan a actuar como colaboradores de aquella fracción de la burguesía cuya postura es en cada momento más radical. «Los obreros y sus débiles, impotentes y esporádicas organizaciones, actuaron conjuntamente con la clase media en todas las grandes conmociones políticas del siglo XIX... pero nunca formularon un plan opuesto ni tan sólo distinto del que planteaban liberales, progresistas, demócratas o republicanos» (pág. 13).

Los acontecimientos de 1868 al crear un régimen de amplias libertades individuales brindan al obrerismo la oportunidad para entrar en contacto con las organizaciones del extranjero y permite la aparición de los primeros centros españoles —Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona, Núcleo provisional de la Asociación Internacional de Trabajadores en Madrid—. La división del movimiento internacionalista, debido al enfrentamiento de Marx y Bakunin, se reflejará en España donde, por un azar —la presencia de Fanelli, representante de las tesis aliancistas—, «los primeros afiliados creyeron que los estatutos y programa de la Alianza de la Democracia Socialista eran los principios aprobados por la Internacional» (pág. 20).

El movimiento obrerista aún vivirá durante el primer año de la revolución de septiembre en la estela del republicanismo federal —pactismo federal, lucha contra las quintas— y no adquirirá su específica personalidad hasta que en diciembre de 1869 el Núcleo provisional se transforme en sección de la Asociación Internacional de Trabajadores y lance el *Manifiesto de los trabajadores internacionales de la sección de Madrid a los trabajadores de España*, a que siguió a las pocas semanas la publicación de un semanario —*La Solidaridad*— que dará a conocer las aspiraciones del cuarto Estado.

El *Manifiesto*, pese a un cierto carácter retórico, constituye una radical novedad por la clara distinción que establece entre cuestiones políticas y problemas sociales y por considerar las primeras como accesorias frente al hecho decisivo de la explotación del obrero por el capital, de la causa por el efecto, situación que esteriliza todos los derechos que las constituciones puedan reconocer a los hombres y de la que el obrero sólo podrá escapar mediante «la asociación de todos los trabajadores del mundo» con un fin común, la completa emancipación del trabajador o su productor explotado por el capital producido.

En junio de 1870 se celebró el Congreso de Barcelona, que tendrá como

resultado el triunfo del grupo bakuminista con la proclamación del abstencionismo político, y en la misma ciudad se constituyó, de manera definitiva, la Federación Regional Española, por cuanto Cataluña constituía el epicentro del movimiento, dado que estaban en ella localizadas — según lo muestran los mapas que ilustran — las dos terceras partes de las sociedades obreras del país. En este momento se produce el debate parlamentario que concluye el 10 de noviembre de 1871 con la declaración de inconstitucionalidad a que siguió la disolución de centros internacionalistas y la detención de algunos de sus miembros, por lo que el Comité federal decidió la entrada en la clandestinidad mediante la creación de los grupos secretos de *Defensores de la Internacional*.

La crisis, que condujo a la definitiva ruptura entre las tendencias socialista y anarquista tendrá su reflejo en España, donde la constitución en Madrid, en diciembre del mismo año, de la *Asociación del Arte de Imprimir*, será el origen del futuro partido socialista, favorecido por la llegada fortuita de Lafarque. El Congreso de Zaragoza señaló el triunfo de los aliancistas que coparon el nuevo Consejo federal, por lo que los socialistas se vieron abocados a constiuir la *Nueva Federación madrileña*, con lo que la ruptura entre ambas tendencias se hizo definitiva. Mientras el grupo marxista de la *Nueva Federación* lograba la adhesión de poco más de una docena de federaciones locales, se declaraban anarquistas unas trescientas de estas asociaciones.

La difusión de las doctrinas internacionalistas no parece fuese muy rápida, por cuanto ninguno de los trastornos sociales que siguieron a la condena de la Asociación Internacional de Trabajadores por las Cortes puede atribuirse de manera específica a las predicaciones de aliancistas o marxistas. La ocupación de tierras y el movimiento cantonalista contarán entre sus filas con representantes aislados pertenecientes a la Internacional. «Pero —dice Termes Ardevol— lo que queda claramente demostrado es que los miembros dirigentes de la Federación Regional ni colaboraron en la sublevación ni auxiliándola materialmente ni prestándola apoyo ideológico» (pág. 108). A pesar de ello, tanto Castelar como la Restauración llevarán a cabo una decidida política represiva que había de mantenerse hasta que en 1881, autorizadas nuevamente las sociedades obreras, reaparezca la organización Internacional destinada a compensar en breve plazo las pérdidas sufridas durante su largo eclipse.

La importancia del movimiento internacionalista en esta fase embrionaria reside más en su carácter de símbolo de una revisión radical de las estructuras liberal-burguesas que en su capacidad de influir en los acontecimientos que impulsan a la burguesía o un decisivo cambio de orientación. El movimiento obrero aun distaba mucho de ser una fuerza política decisiva, pero su filosofía

RECENSIONES

contenía la más radical amenaza para el orden burgués, que no verá en él sino la pura negatividad, motivo que lo llevará más a condenarlo, demostrando su irracionalidad o su invialibilidad, que a estudiarlo tanto doctrinal como históricamente. El resultado es un olvido casi total de tan decisivo capítulo de nuestra historia contemporánea, tan brillantemente rescatado por la nueva generación, de entre los que los autores de las obras reseñadas han pasado a ocupar un merecido puesto.

MIGUEL ARTOLA

